

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR SISTEMA DE OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO/A.

APERTURA DE PLICAS PRIMER EJERCICIO.

En fecha 22 de abril de 2022, en Colegio Remontival se procedió, mediante el sistema de plicas, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de referencia a la cual acudieron 26 de las 43 personas aspirantes incluidas en la lista definitiva de admitidos/as, y que han sido debidamente convocadas.

En la Sala del Balcón del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, siendo las 13:30 horas del jueves día 28 de abril de 2022 se procede a la apertura de plicas del primer ejercicio celebrado el pasado día 22 dando el siguiente resultado:

Nº PLICA	NOTA	DNI.	INICIALES
2	18,72	4775H	BM C
18	17,445	2404Q	EF E
7	17,292	3697N	BS U
12	16,983	5929H	ML E
13	16,533	5063S	IA A
8	15,627	6251V	CL A
4	15,543	3841T	AG VM
22	15,405	9527A	JG J
6	15,168	7183N	CZ B
15	15,021	9723V	MB I
25	14,568	6722Y	BA I
26	14,259	3067J	ES I
14	13,356	5382T	LA MM

Nº PLICA	NOTA	DNI.	INICIALES
23	12,828	1978S	GM I
20	12,216	2970Z	ER JM
1	11,466	5461A	RH G
24	11,388	1092K	AM E
16	10,776	4684R	SA M
21	10,098	5678S	UL M
5	8,829	1542X	PC I
3	8,667	7654B	SG E
9	8,193	9218E	VR L
17	8,13	2356Z	HG A
11	8,067	0439D	CD C
19	6,408	2841B	SI S
10	4,797	6863C	BD M

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, superan la prueba únicamente las personas que hayan obtenido más de 10 puntos en la primera prueba.

El plazo de alegaciones finaliza el jueves 5 de mayo (cinco días hábiles según lo establecido en la base 6.7 de la convocatoria). Podrán presentarse por escrito en el Registro General del Ayuntamiento de Estella-Lizarra o por sede electrónica. Una vez resueltas las alegaciones presentadas serán publicadas las puntuaciones definitivas y se comunicará la fecha de realización de la siguiente prueba.

De todo ello se extiende la presente acta que firman todos los vocales presentes, conmigo el secretario del Tribunal, siendo las 13:55 horas del día indicado al inicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE